



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

NOTA DE PRENSA N° 24 – 2012-G.R.D.S.CAJ/AC

Gobierno Regional y Universidad Nacional, logran Especialización de Residencia Médico

Por: Iris Cubas Montes

“UNC Ofrecerá 14 plazas para 7 Especialidades”

En un esfuerzo colectivo la Universidad Nacional de Cajamarca a través de la Facultad de Medicina Humana, el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Gerencia de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud lograron la creación de la Segunda Especialización de Residencia Médico, por lo cual oficialmente se aprueba a la UNC como docente del Programa, en sesión ordinaria de CONAREME(Comisión Nacional Residencia Médico), EL 13 de abril del presente año, esta importante especialización se iniciará el mes de junio próximo.



El anuncio se realizó en Conferencia de prensa dirigida por el rector de la Universidad Nacional, Ing. Carlos Tirado Soto y el Lic. Wilson Baca Altamirano representando al Gobierno Regional de Cajamarca.

Se informó que la UNC, está convocando a partir del lunes 14 de mayo al proceso de Admisión para Residencia Médico, correspondiente a 14 plazas para médicos en las especialidades de: Medicina Interna, Medicina Familiar y Comunidad, Pediatría, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Anestesiología y Radiología, la fecha del examen de admisión y publicación de resultados será el 17 de junio. Concluida el Residencia, que durará tres años, los médicos especialistas prestarán atención médica en los Hospitales de nuestra Región.

En declaraciones el Gerente Regional de Desarrollo Social, Dr. Marco Gamonal Guevara, manifestó que un factor clave en la eficacia de las políticas públicas y particularmente las prioridades en Salud, está relacionada a la articulación de los programas sociales, vinculadas a una gestión integrada que debería nacer del consenso entre los niveles de Gobierno: Nacional, Regional, Local, entidades privadas, Universidades y Sociedad Civil.



ALIANZA ESTRATÉGICA

Por su parte el rector de la UNC Ing. Carlos Tirado Soto expresó su satisfacción y felicitó al Gobierno Regional de Cajamarca en la persona del Presidente, prof. Gregorio Santos Guerrero, por esta alianza estratégica y su interés de trabajar en forma conjunta y resolver las grandes necesidades y problemas que aquejan a nuestra población especialmente en el campo de investigación para mejorar la Salud y Educación en nuestra Región.

“Se ha cumplido un pedido anhelado por muchos años de nuestra Primera Casa Superior, lo cual beneficiará a toda la Región Nor oriental del Perú, que contribuirá a mejorar los estándares de salud y desarrollo de nuestro pueblo”, acotó el rector de la UNC.

La certificación será otorgada por la Universidad Nacional de Cajamarca y los estudios tendrán una duración de tres años.

ANTECEDENTES:

- Desde el año pasado se inicia gestiones para la creación de la Segunda Especialización de Residentado Médico en la Universidad Nacional de Cajamarca con sede hospitalaria del Ministerio de Salud, realizando diversas acciones y tareas encaminadas a cumplir con las normas y procedimiento de autorización de Programa de Segunda Especialización en Medicina del Comité Nacional de Residentado Médico-CONAREME.
- En los meses de Noviembre y Diciembre se logra completar los estándares mínimos para la creación de la Unidad de Segunda Especialización.
- El 09 de febrero del 2012 se aprueba la Creación de la Unidad de Segunda Especialización para Residentado Médico en la Facultad de Medicina Humana de la UNC.
- Con fecha 13 de Marzo se envía el informe de Autoevaluación y Acreditación sustentatoria, corregida al Comité Nacional de Residentado Médico - CONAREME.
- En el mes de Marzo se realiza el pago por concepto de Evaluación de Campos Clínico de la UNC. En ese mismo mes se recibe el Cronograma de actividades del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2012.
- Con fecha 29,30 y 31 de Marzo se recibe la visita de la Comisión de Evaluación de Campos Clínico de CONAREME, integrada por los Doctores: Ricardo Pons Muzo, Eduardo Paredes Bodegas y Olga Fajardo Sanguinetti, los que dan su informe respectivo.
- Con fecha 19 de abril de 2012, se recibe el Oficio Múltiple N° 009-2012-CONAREME, donde oficialmente dan la aprobación de campos Clínico en la sede Hospitalaria Regional Cajamarca, para la realización de Residentado



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL COMUNICACIONES



Médico en las Especialidades de: Medicina Interna: 02 plazas; Medicina Familia y Comunidad: 02 plazas; Pediatría: 03 plazas; Cirugía General: 02 plazas; Ginecología y Obstetricia 02 plazas; Anestesiología: 02 plazas y Radiología: 02 plazas

GESTIÓN INTEGRADA :

Con el objetivo de aliviar en parte la atención médica de profesionales especialistas escasos en nuestros hospitales y en una gestión integrada que demandó reuniones de trabajo, coordinaciones entre autoridades de la UNC (Facultad de Medicina), Gobierno Regional (Gerencia Regional de Desarrollo Social), Hospital del Ministerio de Salud (Directores y Tutores de Residentado), CONAREME, se logró un gran resultado **OFICIALMENTE APROBAR EL RESIDENTADO MÉDICO EN 08 ESPECIALIDADES.**

Al respecto el 03 de Mayo se inició el Taller de los Representantes de CONAREME, presidente del Jurado de Admisión y responsables de Información, en la ciudad de Lima; en nuestra representación se encuentra: El Dr. Enrique Marroquín Osorio, Director de la Escuela de Medicina.

08 de Mayo, instalación del Jurado de Admisión y se aprueba el cuadro General de Vacantes.

Se comunica y convoca oficialmente a los médicos interesados habilitados en el CM a participar del Proceso de Admisión a partir del 14 de Mayo (se publicará en los medios requisitos)

Inscripción de postulantes del 11 de Mayo al 13 de junio

Examen de Admisión 17 de Junio y publicación de resultados. **01 de Julio, Inicio de Residentado Médico.**

Se agradece su difusión.

Cajamarca 11 de mayo 2012

OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
Gobierno Regional de Cajamarca
¡POR UNA GRAN REGIÓN!